Tema: Enfoque diferencial: Aplicabilidad a la RIAS SPA.

Entidad que lidera la reunión: Secretaría Distrital de Salud – Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Grupo funcional Modelo.

Datos del contacto: Nombre: Angela Patricia López Parada **Teléfono:** 3125332390

Lugar: Virtual- Plataforma TEAMS.

Fecha: 06/02/2023 **Hora de inicio:** 10:00 am **Hora de Finalización:** 12:30 pm

TEMAS TRATADOS [1]

La reunión inició con la intervención de la Dra Yolima Ruíz, del grupo funcional de Modelo, quien socializó en pantalla los avances alcanzados en el marco de la Política Distrital de Juventud desde la Provisión de Servicios de Salud, y la importancia de dicha política y de la articulación con otros actores para su implementación.

A continuación, se dio paso al Dr Giovanni Rodríguez, del grupo funcional de Modelo, quien explicó la importancia del enfoque diferencial en el abordaje de niños, niñas y adolescentes bajo Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, resaltando algunas recomendaciones técnicas para el fortalecimiento de la calidad de la atención:

- ✓ Disposición servicios de **transporte a poblaciones de zonas rulares** o NNA con discapacidad
- ✓ Incentivar la Atención Médica Domiciliaria – AMED
- ✓ Brindar información clara y completa a cuidadores, familia de origen sobre: i) Trámites, ii) Rutas, iii) mecanismos de consulta iv) medicamentos
- ✓ Definir mecanismos de comunicación: Virtual. Presencial, medios electrónicos
- ✓ Permitir acompañante cuidador o familiar (traductores)
- ✓ ajustes razonables y acciones afirmativas para la población con necesidades especiales
- ✓ Adaptar Tiempos de asignación de citas oportunos
- ✓ Sistemas de información claros, sencillos para su comprensión
- ✓ Diligenciamiento de la HC, registros, formatos y anexos que permitan la identificación
- ✓ Socializar deberes y derechos de esta población acerca de la PSS y de atención integral.
- ✓ Mecanismos resolutivos y oportunos para la atención en salud acorde a sus expectativas.
- ✓ Continuidad de los profesionales Pertinencia:
- ✓ Concertación y seguimiento a la adaptación y aplicabilidad de Guías y Protocolos de las 10 primeras causas de morbilidad según condiciones diferenciales.
- ✓ Seguimiento, acompañamiento, evaluación y retroalimentación en la adaptación de la atención de las Guías, Manuales, Protocolos y Procedimientos implementados con Enfoque diferencial Poblacional como Territorial.
- ✓ Talento Humano en Salud idóneo con conocimientos, capacidades y habilidades de atención
- ✓ Humanización en la PSS acorde a condiciones de esta población
- ✓ Sistemas de información con una base de datos unificada de afiliados según listados censales
- ✓ Adaptación e implementación de las RIAS con énfasis en SM ySPA, Violencias, ATT, así como la adecuación de Infraestructura.

[1] Incluir generalidades de la reunión, así como capturas de pantalla, fotos y otros registros según necesidad.

- ✓ Adecuación de sistemas y mecanismos que permitan la fácil identificación de esta población
- ✓ Creación, adaptación y adopción de lineamientos técnicos que garanticen la atención integral y coherente a las condiciones diferenciales de esta población.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades blandas en talento humano:

i) Comunicación asertiva con los NNA, sus cuidadores y/o familiares,
ii) Reconocimiento por los equipos de salud de las particularidades
iii) Adecuación en la infraestructura, medios de difusión de información, infraestructura,
iv) Medios que fortalezcan acciones afirmativas e incluyentes en la atención

- ✓ Privacidad, respeto y comodidad para una atención humanizada, incluyendo ajustes razonables para población con discapacidad, traductores para personas de pueblos étnicos, consultorios, y demás instalaciones.
- ✓ Promoción de Acciones de IEC, que permitan conocimiento sobre su tratamiento, procedimientos y atenciones que mejoren su salud.
- ✓ Prestar Auxilios emocionales cuando el NNA lo requiera
- ✓ No dejarlos solos y hablarles con respeto y asertividad.

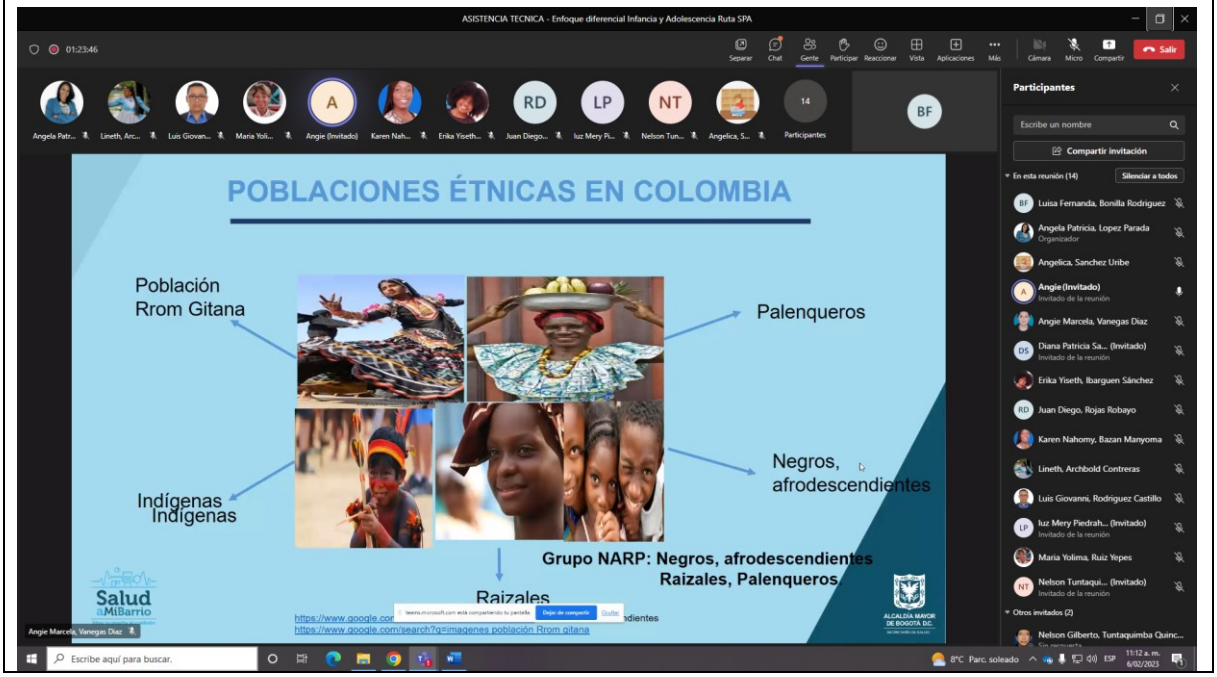
Posteriormente, intervinieron las Dras Angie Vanegas, Karen Bazán y Érica Ibargüen, del grupo funcional de Modelo, quienes socializaron lo correspondiente al enfoque diferencial en poblaciones étnicas como: Raizales, afrodescendientes, palenqueros, Rrom gitano e indígenas.

Finalmente, tuvo lugar la presentación del Dr Juan Diego Rojas, del grupo funcional de Modelo, quien explicó el tema de enfoque diferencial en población LGBTI con énfasis en personas trans, señalando algunas recomendaciones para el sistema de salud:

- Sensibilizar al personal de salud con respecto las identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas.
- Realizar mesas de seguimiento para la adherencia a los tratamientos instaurados
- Informar a la población en general y personal de salud frente a los derechos en salud de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.
- Preguntar por el nombre identitario o llamar por los apellidos. Muchas personas trans habitantes de calle no realizan cambio de nombres y apellidos por no contar con recursos económicos o por falta de acceso a beneficios que por ley les corresponde. como por ejemplo. las herencias familiares. Se debe concertar con la población cuál seria la mejor forma de realizar el llamado a la consulta de manera que se garanticen los derechos en salud y se respete su identidad de género.
- Adecuar los servicios de salud que incluyan lugares para baño (duchas). cambio de ropa, para que ingresen limpies a la consulta. Por ejemplo: se puede coordinar previamente con SDIS, para que ingresen a la consulta en una unidad móvil, no lleguen en estado alterado de consciencia. lleguen temprano y después de haberse aseado. En salud oral, a través de las subredes hacer una aproximación a la atención adecuada mediante una unidad móvil de odontologia (para profilaxis. calzas o urgencias). De ahi, citar a las personas. hacer previamente un listado y cada mes establecer quiénes van a asistir a la consulta. Estos listados se pueden entregar dos dias antes a la consulta.

La reunión finalizó a las 12:30 pm, sin novedades.

Se adjunta evidencia de la reunión:



COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DPSS – RIAS SPA[2]

COMPROMISO	RESPONSABLE (SDS)	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la DPSS – RIAS SPA)[3]

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS
Diana Patricia Santamaría Moreno	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS

[2] [3] Se podrán incluir las filas que se requieran.